

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURIDICA

Villavicencio, 28 de octubre de 2025

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

PROCESO	CONVOCATORIA PRIVADA N° 023 DE 2025
OBJETO	MANTENIMIENTO DE LAS DISTINTAS BATERIAS SANITARIAS DE LOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.
FECHA DE EVALUACIÓN INICIAL	22 DE OCTUBRE DE 2025

Conforme al numeral 10 del artículo 32 TRÁMITE DE LA CONVOCATORIA PRIVADA, “Una vez publicado el informe de evaluación, los proponentes tendrán **hasta tres (3) días hábiles** para presentar observaciones al mismo, y los documentos o información que consideren necesaria para **subsanan los criterios de evaluación que no hubieren cumplido sus propuestas**” y dentro del término establecido en el cronograma del proceso de la referencia, me permito indicar que:

- La persona jurídica **CONSTRUCCIONES INGEMART S.A.S.**, conforme al informe de evaluación individual, **CUMPLE** con los requisitos técnicos solicitados.
- La persona jurídica **CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S.**, conforme al informe de evaluación individual, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos solicitados.

Una vez transcurrido el plazo para subsanar la persona jurídica **CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S.**, NO allegó la información solicitada, por lo tanto, me permito presentar la verificación así:

LITERAL	DOCUMENTOS	OBSERVACIONES
14.1 A)	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ORIGINAL	No Cumple , no anexa y/o subsana lo solicitado
14.1 L)	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA	No Cumple , no anexa y/o subsana lo solicitado

DECISIÓN:

- El proponente **CONSTRUCCIONES INGEMART S.A.S.:** **CUMPLE**, con los lineamientos establecidos en el numeral 14.1 DOCUMENTOS JURIDICOS, del pliego de condiciones.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN JURIDICA

- El proponente **CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S.: ES RECHAZADO**, en cumplimiento del numeral 18) CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA DE CARÁCTER JURIDICO, literal **E)** *Cuando no sean subsanadas por el oferente las deficiencias encontradas en su oferta, a solicitud de la Universidad, dentro del plazo que este establezca para tal efecto, o no lo realice correctamente o cuando no se presenten los documentos solicitados por la Universidad, para aclarar la propuesta o cuando no sean corregidos oportunamente los datos suministrados, con el mismo fin.*

ALEJANDRA SARMIENTO FULA

Profesional de Apoyo Vicerrectoría de Recursos
Evaluador Jurídico

“UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 150

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta